

de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (artículo 1.1), y reunir...».

Madrid, 24 de noviembre de 2000.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, M.^a Jesús Fraile Fabra.

Subsecretaría del Departamento.

21865 *ORDEN de 24 de noviembre de 2000 por la que se corrigen errores en la de 11 de septiembre de 2000, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Advertido error en la Orden de 11 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 32321, en la base 2.1.1, donde dice: «estar incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (artículo 1), y reunir ...», debe decir: «estar incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (artículo 1.1), y reunir...».

Madrid, 24 de noviembre de 2000.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, M.^a Jesús Fraile Fabra.

Subsecretaría del Departamento.

21866 *ORDEN de 24 de noviembre de 2000 por la que se corrigen errores en la de 20 de octubre de 2000, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Advertido error en la Orden de 20 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 39217, en la base 2.1.2, donde dice: «estar incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (artículo 1), y reunir ...», debe decir: «estar incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (artículo 1.1), y reunir...».

Madrid, 24 de noviembre de 2000.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, M.^a Jesús Fraile Fabra.

Subsecretaría del Departamento.

21867 *ORDEN de 24 de noviembre de 2000 por la que se corrigen errores en la de 27 de octubre de 2000, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Advertido error en la Orden de 27 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 39888, en la base 2.1.2, donde dice: «estar incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto

(artículo 1), y reunir ...»; debe decir: «estar incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (artículo 1.1), y reunir...».

Madrid, 24 de noviembre de 2000.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, M.^a Jesús Fraile Fabra.

Subsecretaría del Departamento.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21868 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Agente de la Policía Local.*

Con arreglo a las bases aprobadas por la Comisión de Gobierno que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de fecha 7 de octubre de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3869, de fecha 2 de noviembre, se ha resuelto convocar pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, como personal funcionario, ocho plazas de Policía Local, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Agente de la Policía Local y sus auxiliares encuadrados en la Escala Básica. La provisión de las mismas será mediante oposición por turno libre cinco plazas, y las tres restantes mediante concurso de méritos por turno de movilidad.

Las solicitudes para tomar parte en cada una de las plazas enunciadas se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Paterna, 8 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Francisco Borruy Palacios.

21869 *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer 81 plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 199, de fecha 17 de octubre de 2000, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 127, de 4 de noviembre, han sido publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante oposición libre, 81 plazas de Policías Locales vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Marbella, 9 de noviembre de 2000.—El Alcalde.

21870 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 228, de fecha 2 de noviembre de 2000, se han publicado las bases correspondientes para cubrir varias plazas con destino al Ayuntamiento de Villena, según la siguiente relación:

Una plaza de Agente de Desarrollo Económico vacante en la plantilla de personal funcionario, con destino al Gabinete de Desarrollo Económico, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Sistema de selección: Oposición libre.

Dos plazas de Agente de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Escala Básica. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de acceso será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Villena.

Villena, 10 de noviembre de 2000.—El Alcalde-Presidente, Vicente Rodas Amorós.

21871 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Calpe (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico en informática.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con lo preceptuado en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se aprueban las reglas básicas y programas mínimos del procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, por la presente se anuncia la convocatoria de la siguiente plaza, a proveer por el procedimiento de oposición libre, cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 254, de 4 de noviembre de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3870, del 3.

Técnico Informática. Número de plazas: Una. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior. Forma de provisión: Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Calpe, 13 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Francisco Javier Morato Vives.

21872 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico.*

Por Acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Economista en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 203, de fecha 24 de octubre de 2000, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 204, del 20, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 14 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Ángel Olivares Ramírez.

21873 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnico.*

Por Acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de cuatro plazas vacantes de Técnico de Administración General dentro de la plantilla de personal funcionario de esta Corporación, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Técnica, clase de Técnico de Administración General. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 203, de fecha 24 de octubre de 2000, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 204, del 20, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días

naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 14 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Ángel Olivares Ramírez.

21874 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Auxiliar de Administración General.*

Por Acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de seis plazas vacantes de Auxiliar administrativo dentro de la plantilla de personal funcionario de esta Corporación, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 203, de fecha 24 de octubre de 2000, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 204, del 20, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 14 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Ángel Olivares Ramírez.

21875 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 208, de fecha 7 de septiembre de 2000, se publican las bases íntegras de las pruebas selectivas convocadas para la provisión, en propiedad, de las plazas vacantes que a continuación se relacionan:

Funcionarios de carrera

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo. Sistema de selección: Concurso-oposición por promoción interna.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Agente de Recaudación. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente de Recaudación. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Trabajador/a social. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Nivel de titulación: Técnico especialista en delineación. Denominación del puesto: Agente catastral. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Agente medioambiental. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de biblioteca. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Oposición libre.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Catastro. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Rinconada.

La Rinconada, 14 de noviembre de 2000.—El Alcalde.